

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7981

Subscripcion en Córdoba. (Por un mes..... 5 rs. Por trimestre..... 22 rs. Por un mes..... 10 rs. Por trimestre..... 28 rs.) Fuera de Córdoba.....

SÁBADO 21 DE ABRIL DE 1877.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado a ímas, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVIII.

ALOCUCION

de nuestro Santísimo Padre Pio, por la Providencia divina Papa IX, dirigida al Sacro Colegio de Cardenales en el palacio del Vaticano el 12 de Marzo de 1877.

(CONTINUACION)

Hé aquí, pues, Venerables Hermanos, de qué suerte, no sólo han venido al suelo tantos baluartes necesarios a la recta administración de la Iglesia, tantas instituciones que habian robustecido la autoridad de los siglos, y se habian mantenido ileso entre las más horribles tempestades, sino tambien á tal extremo se ha llegado que se imputa reprobamente aquel sublime cargo de enseñar, de velar y de mirar por la salud de las almas que recibió la Iglesia de su divino Fundador; puesto que se hallan ya promulgadas severísimas penas que amordazan la boca de los ministros de altar, los cuales mientras enseñan a los pueblos que guarden todos los mandamientos de Cristo, mientras con este propósito instan oportuna é importunamente, arguyen, ruegan, increpan, en toda paciencia y doctrina no hacer más que cumplir lo que se les manda por la autoridad divina y apostólica. Pasa mos en silencio otras tenebrosas tramas y maquinaciones de los adversarios de la Iglesia, de los cuales sabemos que no distan ciertos planes é incentivos de algunos, aun de los ministros públicos; cuyas tramas y maquinaciones se enderezan a crear para la Iglesia dias de mayores quebrantos, ya con promover ocasiones de un cisma, cuando ocurra la eleccion de un futuro Pontífice, ya con impedir a los Obispos de Italia el uso de su autoridad espiritual, por cuya razon Nós últimamente fuimos forzados a declarar que podia tolerarse el que exhiban a la potestad laical los actos en que consta la institucion canónica de los mismos Prebostes, a fin de prevenir, en cuanto está de nuestra parte, las funestísimas consecuencias de un estado de cosas en que ya no se trataba sobre posesion de bienes temporales, sino que eran puestas en evidente peligro las mismas Conciencias de los fieles, su paz, el regimen de las almas y su salvacion, que es para Nós la ley suprema. Sin embargo, en esto mismo que hicimos con el intento de remover peligros tan graves, queremos que de nuevo, y públicamente, se reconozca que Nos en absoluto reprobamos y detestamos aquella ley que llaman *Regium placitum*, declarando terminantemente que ella perjudica y daña la divina autoridad de la Iglesia y viola su libertad.

Así que, despues de lo que llevamos expuesto, y pasado por alto otros muchos no menos lastimeros males a que podiamos alargarnos, una cosa preguntamos, y es: ¿en que razon cabe pensar el hecho de que podamos gobernar la Iglesia estando supeditados al dominio de una potestad, la cual, privandonos continuamente de todos

los medios y seguridades necesarias para ejercer nuestro apostolado, nos obstruye todo camino, suscitamos a cada paso nuevos impedimentos y obstáculos, y sin cesar, ó nos tiende nuevos lazos, ó arma nuevas asechanzas? No podemos bastante asombrarnos de que haya hombres tan desprovistos de reflexion, ó tan llenos de malicia, que, ó bien por escrito, ya en folietos especiales, ya en la prensa periódica, ó bien de palabra en varias reuniones y congresos, procuran engañar a los pueblos, y tratan de persuadirlos de que la presente situacion del Sumo Pontífice en la ciudad de Roma es tal, que aun cuando éste constituido bajo la dominacion de otra potestad, disfruta de libertad omnimoda, y puede tranquila y plenamente desempeñar las funciones supremas de su espiritual primado. Y así es cosa de ver cómo andan a caza de toda ocasion que pueda confirmar su sentir á los ojos del público, ora cuando los Obispos y fieles acuden á visitarnos desde remotos paises, ora cuando á nuestra presencia admitimos sus piadosas muchumbres, ó cuando, en fin, les dirigimos la palabra en que nos quejamos de impiedad es atrevida contra la Iglesia, porque entonces esos hombres, que no pecan de inocentes, se echan aude y con toda astucia a insinuar a los incautos que Nós realmente gozamos de plena potestad y libertad de hablar, de recibir a los fieles, y de administrar la Iglesia universal. Pasamos, ciertamente, que haya tal imprudencia para echar a volar tamaños despropósitos y descabellados conceptos, como si el ejercicio de aquellos tan ponderados actos estuviese todo entero en nuestro poder, ó como si en ellos se contuviese todo lo que es gobernar la Iglesia, propio de nuestro cargo. Pues quién ignora que el uso de esa libertad, que ponen tan por las nubes, está sujeto, no a nuestro albedrío, sino al antojo de los dominadores, que nos tocan la manera y el tiempo, ya que en sus manos está el impedirnos, cuando y como gusten, el ejercicio de aquellos actos? En cuanto grado la libertad de nuestras acciones se resienta de la coaccion que se nos hace, bastaria para demostrarlo, a falta de otras pruebas, la n visima ley que poco ha deplorabamos, la cual impone intolerable carga y nueva compresion al libre ejercicio de nuestra potestad espiritual y al ministerio del orden eclesiástico. Es verdad que se nos permite ejercer algunos actos, por motivo de que harto saben nuestros opresores cuanto les importa hacer creer que bajo su dominacion estamos libres; mas ¿cuántas otras cosas no hay, muchas en número y gravísimas, en extremo necesarias y de suma entidad, que atañan a los formidables cargos de nuestro ministerio, para cuya debida ejecucion y efectivo cumplimiento nos faltan libertad y facultad, absolutamente indispensables, por estar sometidos a dominador y tiránico yugo? Querriamos ciertamente que aquellos

que escriben ó hablan lo referido pudiesen los ojos en lo que pasa alreó de nuestro, y que, ajenos siquiera por algunos instantes á toda preocupacion, juzgasen discretamente si con el estado a que nos ha reducido la dominacion de los invasores se puede con verdad decir que se aviene la potestad de regir la Iglesia que nos ha sido divinamente confiada. Hólganos que conociésemos las ofensas, injurias y contumelias que contra nuestra humildad, aun desde la Cámara de los diputados del pueblo, se dirigen continuamente; blasfemias y escarnios que Nós perdonamos de buen grado a los desgraciados que los hacen, pero que cedan en gravísima ofensa de los fieles, cuyo Padre comun es ultrajado, y tienden nada menos que a disminuir entre los mismos fieles el buen nombre, la autoridad y la veneracion que reclama de una parte la suprema dignidad, y de otra la santidad del Vicario de Cristo, que sobre Nós, si bien indignos, sostenemos. Querriamos que fuesen testigos de los ultrajes y calumnias que se lanzan en todos sentidos, y con detrimento de su administracion, contra vuestro Sacro Colegio y la sagrada magistratura de la Iglesia; testigos de las irrisiones y escarnios con que son expuestos al ludibrio de las gentes los augustos ritos é instituciones de la Iglesia católica; testigos de la petulancia con que se profanan los santísimos misterios de la Religion, y que viesen con sus propios ojos de qué manera la impiedad de hombres acaes sale públicamente escollada de vuestras de honor y aparato de pompa, al paso que son prohibidas las procesiones y espléndidas manifestaciones que la antigua piedad de los Italianos acostumbró hacer siempre y con toda libertad en las festividades solemnes. Querriamos también que conociesen las blasfemias que impunemente y con disimulo de la pública autoridad se arrojan contra la Iglesia en el Congreso de los legisladores, en donde se ha echado en cara á la Iglesia el crimen de subversion y de agresion; se ha dicho que la libertad de la Iglesia es un principio fatal y nefario; se han llamado perversas sus doctrinas, contrarias a la sociedad y a la moral, y su autoridad ha sido acusada de perniciosas a la civil. ¡Ah! No podian, no, negar esos pregoneros de la que llaman mentirosamente nuestra libertad de obrar, no podian negar que se han creado tantas, tan continuas y tan graves ocasiones de prevaricar, con el intento de corromper a la incauta juventud, excitando sus apetitos carnales, y de arrancar de sus ánimos por su propia raiz la fé católica. Y finalmente, si por sí mismos recorriesen las calles de esta ciudad, que, por tener la Catedral de San Pedro, es asiento y cabeza de la Religion, podrian con toda comodidad juzgar si los templos del culto no católico que ahora se han erigido, las escuelas de corrupcion difundidas por todas partes, las casas de perdicion á cada paso abiertas y los espectáculos

torpes y obscenos que á las miradas del pueblo se ofrecen, hacen tan tolerable como se pretende la condicion de la cosa pública, á quien el oficio de su Apóstolado urge, es verdad, para que deba y quiera ocurrir a la invasion de tantos males, pero á quien se deja sin medios ni facultad, ó atadas enteramente las manos, de suerte que se halla incapacitado para poner el necesario remedio siquiera a uno de estos males, y para venir en socorro de las almas que se precipitan a su perdicion eterna. Este, este es, Venerables Hermanos, el estado que se nos hace sufrir por obra del gobierno que manda en Roma; esta la libertad y la potestad de ejercer nuestro ministerio, de cuyo nombre abusan, y que dicen con tanta imprudencia que gozamos libertad, ya se ve, de presenciar la demolicion, ca la dia peor, del orden y constitucion de las cosas eclesiásticas, de presenciar la ruina de las almas, sin que podamos emplear nuestros esfuerzos y dedicar nuestro trabajo á reparar oportunamente daños tan graves y tan sin número. Y siendo esto así, ¿no sera, por ventura, mayor y más amargo escarnio lo que á menudo se dice, que Nós debemos tratar de conciliacion y de concordia con los nuevos dominadores; cuando semejante acto de parte nuestra no seria otra cosa más que hacer traicion, no solamente a los sumos derechos de esta Santa Sede, los cuales, cuando fuimos alzados a esta Catedral suprema juramos guardar y defender como depósito sagrado é inviolable, sino tambien, y sobre todo, al divino ministerio que nos ha sido confiado para salvacion de las almas, puesto que é tregariamos la heredad de Cristo en manos de una autoridad cuyos actos y obras se dirigen a borrar y aniquilar, si fuese posible, el nombre mismo de la Religion católica? Ahora sí que a todo el orbe de la tierra se muestran en toda su luz y aparecen con todo su relieve la fuerza, el vigor y la lealtad de aquellas concesiones que ostentaron nuestros enemigos, burlándose de los fieles, como si quisieran por ellos resguardar la libertad y dignidad del Romano Pontífice, y que radicaron, sin embargo, ó tienen puesto su fundamento en el arbitrio y ojeriza de un gobierno que se reservó acomodarlas, guardarlas, interpretarlas y llevarlas a ejecucion con arreglo á su antojo soberano. No ciertamente, no es ni sera nunca el Romano Pontífice dueño de la plena libertad de sus actos, ni de la plenitud de su potestad, mientras en esta su Ciudad se vea súbdito de otros señores. En Roma no puede ser otra su suerte que, ó la de Príncipe supremo, ó la de cautivo; ni jamás la paz, la seguridad y la tranquilidad de la Iglesia católica subsistirán mientras que estén bajo el influjo de facciones y de banderías, de arbitraje gubernamental, de vaiven de elecciones políticas y de planes y obras de hombres astutos que prefieren la utilidad a la justicia. Sin embargo, en medio de tantos

males que nos afligen y oprimen, no penseis, Venerables Hermanos, que descaigamos de ánimo ni que se amilane nuestra es; íritu, ó nos falte aquella confianza que siempre pusimos en los decretos del Eterno y del Omnipotente. Al ver ocupados nuestros Estados, nos resolvimos a permanecer en Roma, prefiriendo esta determinacion a la de buscar en tierras extrañas un asilo seguro, y esto con ánimo de velar junto al sepulcro de San Pedro por los intereses del Catolicismo. Nunca, por lo tanto, hemos desistido de pelear, con el auxilio de Dios, en defensa de su causa; y de pelear todos los dias, no cediendo el paso sino compelielos por la violencia, y tratando siempre de conservar al menos aquellos pocos restos que nos ha dejado el ímpetu de los incuatadores y de los que se esfuerzan en llevar la perversion a todas las cosas. Y cuando ya no pudimos echar mano de medios eficaces para resguardar los intereses de la Iglesia y de la Religion, hicimos uso de nuestra voz y de la intervencion de nuestras súplicas; de todo lo cual testigos sois vosotros mismos, que habeis compartido con Nós el dolor entre los comunes peligros, pues muchas veces habeis escuchado nuestras alocuciones, proferidas con toda publicidad, ora con el objeto de reprobos los crímenes y protestar contra la creciente violencia de los enemigos, ora para instaurar con oportunos avisos a los fieles a fin de que no se dejasen seducir, ó por las asechanzas de los malos y bajo mentida máscara de religion, ó por las doctrinas de falsos hermanos enteramente dañosas. ¡Ojalá que á nuestra voz abran por fin sus oidos y apliquen su ánimo aquellos á quienes, por deber y por sumo interés, pertenece el dar sosten á nuestra autoridad, y definir varonilmente una causa, la más justa y santa de todas!

(Se concluirá.)

PEREGRINACION.

De el diario católico de Madrid titulado «La España», damos con gusto cabida al documento siguiente: *Junta del Arzobispado de Toledo con motivo del jubileo episcopal de Pio IX.* Habiendo consumado muchas juntas diocesanas a la constituida en esta capital por el Emoc. y Rmo. Señor Cardenal Arzobispo de Toledo, varios puntos referentes a la próxima peregrinacion que ha de hacerse a Roma para celebrar el quinquagesimo aniversario de la consagacion episcopal de Nuestro Santísimo Padre Pio IX, y sin perjuicio de complacer en corresponder a la privada los laudables deseos de que están animados todos y cada uno de los dignos individuos que componen las espresadas juntas, creadas por los muy Reverendísimos Prelados en sus diócesis respectivas, he creído conveniente dar conocimiento, por medio de los diarios católicos de esta corte, de lo tratado y acordado sobre el particular, en la sesion que celebró ayer

— 68 —
Aquel cobarde pero merecido abandonado que vengaba a su marido muerto de desesperacion, arrastrándose por los caminos miserable y moribunda, volviendo a su pueblo colocada en la necesidad de rehabilitarse por medio del trabajo, rehusando someterse a él, prefiriendo vivir de su perpétuo deshonor y llevando la desesperacion a muchas familias, hasta el dia en que la vejez habia detenido sus desórdenes. Tal habia sido, en efecto, su triste vida.
Pasoul no conceia si no muy superficialmente el pasado de la tia Valbray. Participando de la idea mas generalizada a su alrededor, no veia en ella más que una vieja pecadora, miserable y arrepentida, á quien habia mucho que perdonar. Abismo insondable de malas pasiones, el alma de la tia Valbray le era desconocida. No experimentaba sino indulgencia y compasion hacia aquella Mendiga a quien habia so-

— 69 —
dorrado muchas veces, aceptando ella sus socorros con reconocimiento, y que se complacia en favorecer sus amores. Así, pues, cuando habia salido de la alquería de la Nueva-Bastilla espantado de las confidencias de Rivarot, sus pasos le habian llevado naturalmente a casa de la tia Valbray.
Ya hemos visto la acogida que esta le habia hecho. Estaban sentados uno frente de otro silenciosos: ella entregada a sus reflexiones; él mirándola y pensando en los acontecimientos de aquella noche funesta.
— Pasoul, le dijo la anciana poniendo fin al largo silencio que habia reinado en la cabaña; ya te he preguntado a qué has venido, ¿no me lo dices?
— No lo adivinaba en mi semblante, tia Valbray? preguntó él.
— ¿En tu semblante? Veamos. No está alegre; en tus ojos hay lágrimas. Dame tu mano; tienes fiebre,

— 70 —
maneció algunos instantes en el umbral de la puerta, y despues, llegando a Pasoul, le puso la mano sobre el hombro:
— ¿Qué has decidido? le dijo.
— Pasoul se levantó.
— Me decido a robarla si me respondeis del consentimiento de Margai.
— Te respondo.
— Entonces, encargaos de avisarla. Yo voy a hacer los demás preparativos.
— Yo me encargaré de todo si te conviene, pero te costará bastante dinero.
— Pagaré lo que sea necesario.
La tia Valbray reflexionó un momento.
— Esta noche a las diez vé a los alrededores de la alquería de Rivarot. Yo me encontraré allí con un carruaje y caballos, y Margai estará avisada.
Despues de estas palabras se separaron: Pasoul para volver a su

— 71 —
sueños y ajadas, y una mesa negra y graciosa, formaban el mobiliario. Sobre la chimenea habia algunas tazas y platos desportillados y un pedazo de pan duro. Las paredes eran horribles, y no menos lo eran los groseros grabados que estaban colgados en ellas.
Nada mas siniestro que aquella habitacion en medio del campo, en la cual penetraba el viento por los vidrios rotos y mal compuestos con pedazos de papel. Parecia la mansion del crimen.
Cuando Pasoul hubo entrado, la tia Valbray cerró la puerta y se adelantó hacia la chimenea, acercándose delante del hogar y raziando la brasa cubierta de ceniza que aun quedaba; despues puso sobre ella un sarmiento que no tardó en inflamarse.
— Tienes frio, muchacho, le dijo soplando el faego, lo comprendo bien; hace una noche endiablada. Por ocuparme de tus asuntos he te-

— 72 —
— 73 —

esta junta, cuya presidencia delegada me está confiada.

Las cuatro comisiones de ella dieron cuenta de sus trabajos y de las gestiones hechas para la organizacion y mejor éxito de la peregrinacion, y de todos los documentos y datos presentados resulta:

1.º Que segun las instrucciones recibidas de Roma, confirmadas además por los presidentes de la Juventud católica italiana y de la de Roma, Señores Acquaderri y Tolli, no deben las juntas remitir otros objetos de arte para la Exposicion más que aquellos que hayan de dejarse en Roma como donativo para Su Santidad.

2.º Las empresas de ferro-carril del Norte desde Madrid, por el Mediodía de Francia, hasta Marsella, están dispuestas á hacer una rebaja de un 50 por 100 en el precio de los billetes de los peregrinos, y conceder que los billetes valgan para quince ó veinte días, y los peregrinos puedan tener así libertad para ir ó regresar de Roma en el tren que crean conveniente, sin tener que esperar. Ponen la excepcion de que en los express no se admitirán más que los peregrinos que vayan en primera clase.

3.º En los ferro-carriles de Italia no se conseguirá rebaja en el precio de billetes, pero hay de éstos circulares que se obtienen con gran economia. La seccion respectiva se ocupa en averiguar su coste y tambien en entenderse con la empresa de la línea desde Marsella á Italia.

4.º Se ha preguntado á Roma sobre la fecha en que podran ponerse en camino los peregrinos españoles; y tan luego como se reciba contestacion, se harán las participaciones correspondientes á las juntas que han consultado ese punto.

5.º La empresa de vapores de Barcelona á Civitta-Vechia se ofrece á poner uno ó mas vapores para conducir los peregrinos de uno á otro punto; y para determinar la rebaja que puede hacer, exige que antes se le diga aproximadamente el número de peregrinos que hayan de hacer el viaje por mar. Es conveniente que avisen las juntas respectivas á la de esta capital para ultimar el convenio sobre ese particular.

6.º En cada junta diocesana deberá nombrarse una comision que doce á veinte personas, ó de las que, segun la localidad, se crean necesarias, que lleve la representacion de los peregrinos de la diócesis que espontáneamente quieran tomar parte en la peregrinacion.

7.º La junta de esta corte rogará á la diocesana de Barcelona si tiene á bien encargarse de recoger allí, y de cuidar de su embarque, todos los objetos piadosos de arte ó de bibliografía que hayan de remitirse á la Exposicion y quedar en donativo para el Santo Padre; pues hay, bajo todos conceptos, una gran ventaja en que dichos objetos vayan por mar; y en caso que la espresada junta aceptase ese encargo, que no es dudoso lo hará, atendido el celo é interés que tiene para todo lo que se relaciona con nuestro Santísimo Padre, á ella podrán dirigirse directamente todos los objetos, abonando cada junta el coste del trasporte de los que remitiere, tanto hasta Barcelona como hasta Roma.

8.º La representacion general y presidencia de todos los romeros españoles será la que acuerden y dispongan los muy Reverendos y dignísimos Prelados de nuestra amada patria, á quienes por razon de su divina mision

y de su dignidad jerárquica corresponde dirigir, aprobar y bendecir esas obras de piedad y de religion como lo verificaron en la última romeria.

Madrid 13 de Abril de 1877.—El Presidente delegado, *Ciriaco María*, Obispo de Areópolis.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—El señor ministro de Estado ha subido esta tarde á la Cámara Real, á consecuencia, segun parece, de las noticias oficiales recibidas en su ministerio.

Declase que el Sr. Silveira ha puesto en conocimiento de S. M. el Rey la declaracion de guerra entre Rusia y Turquía, que se hará pública mañana ó pasado.

—Dice el «Imparcial.»

Vuelve á hablarse de candidaturas para la mesa del Congreso. La ministerial, segun afirmaban ayer varios diputados en el Salon de Conferencias, la formarán los señores Posada Herrera, presidente; Auriolles, Alzugaray, Escobar y Silveira (D. Francisco) vicepresidentes, en el mismo orden que los dejamos consignados, y Cadorniga, García López y Hernandez, secretarios, dejando una plaza vacante á las oposiciones.

—Segun «El Popular,» se dice que el Congreso celebrará reuniones por la mañana y por la tarde, destinadas exclusivamente á los presupuestos, con el objeto de que en una semana ó diez días queden discutidos en aquel Cuerpo colegislador.

—En breve se dirigirá una circular á los gobernadores de provincias, encargándoles que las diputaciones tengan dispuestos los trabajos p. eliminar para las operaciones del actual reemplazo.

—Declase anoche que probablemente se pondrán de acuerdo las oposiciones del Congreso para votar una candidatura de vice presidentes distinta de la que apoya la mayoría.

—Aunque se presente en los primeros días de la próxima legislatura el anunciado proyecto de ley de imprenta, algunos diputados se proponen interponer al Gobierno acerca de varias medidas dictadas por algunas autoridades en contra de la libertad de la prensa.

—En una correspondencia que de Madrid escriben á un periódico de provincias, se dice lo siguiente, ignoramos con qué fundamento:

«Varios diputados y senadores han iniciado la idea de que la próxima legislatura inaugure su tareas con un bill de indemnidad al gobierno, pensamiento que ha sido muy bien acogido por los correligionarios de los iniciadores, que están resueltos á realizar su proyecto, que será autorizado por hombres pertenecientes á los dos bandos del poder, para que la votacion sea numerosa.»

—Parece ya indudable que el señor marqués de San Carlos propondrá á las Cortes la supresion de las corridas de toros.

—El día 26 del actual se reunirá en

casa del conde de Cheste la junta del partido moderado histórico para última deliberacion algunos detalles de la reunion magna.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:
Londres, 17.—Se han hecho grandes pedidos de fusiles Remington á los Estados Unidos tanto por parte de Turquía como de Rusia.

Turquía dispone actualmente de mas de cuatrocientos mil fusiles del sistema moderno, y recibirá muy en breve cien mil más procedentes de los Estados Unidos.

Bucharest, 17.—Están preparadas las órdenes disponiendo la demovilizacion inmediata del ejército rumano.

Ninguna potencia ha aconsejado á Rumania que resista á Rusia.

Londres, 17.—Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Negocios extranjeros Bourke, ha declarado que la neutralidad de Rumania no está garantida por ningun tratado y que debe considerarse como formando parte del territorio turco.

Gacetillas.

—El Circulo en la feria.—Llaman mucho estos días la atencion pública los trabajos que se están llevando á cabo en el real de la feria de la Salud para la colocacion de la magnífica tienda del Circulo de la Amistad. La obra es muy sólida y grandes las dimensiones, y nos parece que ha de llamar mucho la atencion y ha de satisfacer todas las exigencias.

—Aun puede ser.—Hay quien cree, no sin algun fundamento, que es tarde para realizar en la próxima feria de la Salud el proyecto de carreras de caballos. Sin que nosotros creamos que sea muy temprano, nos parece que un hipódromo interino no sería difícil de levantar para esa época, con lo cual algo podría hacerse puestó que todos los demás elementos se encuentran sobrados en nuestro país. Con esto se empezaría, y principio es lo que quieren las cosas.

—En la vigia.—Ayer dije que trinarban—las aves, y es lo mejor—que podran ellas trinar—mas los labradores no.

—Arderius.—Esta noche tendrá lugar definitivamente la funcion última de abolicion, en que como hemos dicho el Sr. Arderius ejecutará tres obras escritas espresamente para él.

—Sería conveniente.—Ya que se da permiso desde hace tiempo á los dueños de las casas de la poblacion que se apoyan en la muralla, para que abran en esta puertas al campo, con lo cual se les proporciona un bien indudable, sería justo que se les obligara á los que en adelante se otorguen, á hacer una fachanta regular, que contribuyera al buen aspecto de los paseos de la ronda. Si se compara el trozo que media entre la puerta de la Trinidad y la masuerria inmediata con lo demás, se comprenderá fácilmente la razon con que pedimos estas condiciones para las nuevas concesiones.

—Presentes.—Segun acuerdo de la junta para la peregrinacion á Ro-

ma, todos los objetos que se remitan para el Santo padre, se podran entregar por los fieles en la Secretaría de Cámara de este Obispado, desde donde se les dará el curso correspondiente.

—Mejor.—Se están arreglando los arcos de la ronda, especialmente en las cercanías del Real de la feria de la Salud. Como en los días de la próxima pascua es probable que haga mucho calor, es muy conveniente que el piso esté bien sentado para que el polvo no haga de las suyas.

—Exhibicion.—Los Sres. Espositores tendrán la bondad de pasar á recoger los objetos que tengan en la exhibicion científica, artística ó industrial, desde hoy de nueve á cinco de la tarde, exceptuando los días festivos.

—Salto mortal.—El arroyo de S. Lorenzo está siempre causando molestias á todo el que tiene que andar por aquel barrio, siendo si nó la mayor, la más continuada la que obliga al que quiera dirigirse á sus principales calles por el camino mas derecho, á dar un salto mortal de que casi siempre suele resultar algun daño al saltador, y que para las Señoras es completamente imposible.

—Preparativos.—Ya se están colocando muchas tiendas para vendedores en el Real de la feria de la Salud. Con este motivo, y gracias á la temperatura que se disfruta, la concurrencia por las tardes y por las mañanas temprano es extraordinaria en el hermoso paseo de la Victoria.

—Ayuntamiento.—Anoche á las ocho se reunió el da esta capital, para celebrar sesion ordinaria.

—Hallazgos.—En los derribos verificados para la prolongacion y ensanche de la calle de Torres-Cabrera, se han encontrado algunas preciosidades arqueológicas de mucha importancia.

—Subasta.—El día veintidos se subastan en Caba los derechos de consumo.

—Memerides.—1872.—Se pronuncian en favor de Carlos VII en Navarra y provincias Vasconas.

—Copia.—Tendremos en la feria de Córdoba la magnífica copia de la Catedral de Burgos, que se exhibe en una amplia tienda en la de Sevilla.

—Viaje.—En el tren correo de anteaer salió para Madrid nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos, diputado á Cortes por el distrito de Priego.

—Espesiciones.—Los justificantes de las exposiciones que obran en la seccion de propiedades de la Administracion económica para que se consideren exceptuados de la desamortizacion los bienes procedentes de capellanías y memorias piadosas deberán presentarse para fin del corriente mes.

—Dicen de Madrid.—En la próxima semana llegará á Madrid la compañía de zarzuela bufa que dirige el Sr. Arderius, para comenzar los ensayos de las obras con que debe inaugurar sus tareas. La compañía del Sr. Arderius comenzará á funcionar, probablemente, el once de mayo.

—La medicina.—El señor de Bias, que durante su permanencia en la Sierra de Córdoba había conseguido

dominar sus padecimientos, ha vuelto á sentirse algun tanto en estos últimos días, y es probable que vuelva otra vez á reponer su quebrantada salud.

—Fórmula de cocina.—Salsa de crema para pudings.—En un cacillo, se pone una poca de leche con azúcar; despues se desle en un plato un poco de almidon con leche y se baten dos yemas en la misma. Mazeladas estas con el almidon y leche se agregan á la que está al fuego en el cacillo sin dejar de mover á una mano; se le pone una cáscara de limon ágrido y una poca de vainilla. Cuando está cuajada esta crema, pero no cocida, se aparta del fuego para cubrir con ella el puding en el momento de servirlo.

—Bien venido.—Ha salido de Málaga para Córdoba, donde se detendrá algunos días, segun parece, el diputado á Cortes señor Ruto.

—Frasquito.—El espada de este nombre ha pasado la noche del diez y ocho muy tranquilamente, habiend dormido cuatro horas sin interrupcion; las heridas siguen su curso natural. A última hora el enfermo encontraba molesto por vivos dolores, á consecuencia de una difícil oracion que ha sufrido.

—Nombramiento.—Por el Ilustrísimo Sr. Obispo de Caba se ha hecho el de catedrático de latin en aquel Seminario en favor de nuestro amigo el virtuoso sacerdote D. Bartolomé Cerro Alcalá, conijutor que fué de la parroquia auxiliar de S. Basilio, en esta capital, hoy capellan castrense del Batallon Reserva de Córdoba número nueve, de guarnicion en aquella plaza. Le enviamos la enhorabuena mas cumplida por esta merecida distincion.

—Matos.—Durante la última decena han nacido en el distrito de la derecha doce varones legitimos y dos ilegítimos, y once hembras legitimas y una ilegítima. Han muerto veinte varones y diez y seis hembras. Se ha disminuido, pues, la poblacion en dieciseis personas.

—Tienda.—Hé aquí la descripción que hace un colega sevillano de la que se ha levantado en el real de la feria de Sevilla para S. M. la Reina madre y las Infantas sus hijas. Es de regulares dimensiones, de luna de primera clase, viveada de encarnado, coronada por la bandera española con el escudo real. Por la parte superior figura una rotonda, y por la inferior se extiende en cruz, formando dos estradas y dos pequeños gabinetes. En su alrededor se ha improvisado un jardincito, cercado con una baranda de madera pintada, colocandose poblacion de macetas. El pavimento está cubierto con una alfombra, y la estrada con estera de juncos. Esa tienda es la misma en que pasó una noche S. M. el Rey en el Campamento de Añel, cuando regresaron á Madrid las tropas del Norte, despues de terminada la guerra civil. En uno de los gabinetes existe la cama de campaña en que durmió la indicada noche don Alfonso XII, y al rededor de la tienda hay cuatro gabinetes de tela para las centinelas.

—A la feria.—Ha salido de Madrid para Sevilla nuestro antiguo amigo el Sr. Leon y Llerena.

hido que acompañar á las gentes de la Nueva-Bastilla á la misa del Gallo, y al volver creí que me quedaba helada. Me habia dormido cuando las llamaron. ¿Qué diablitos me quieren á estas horas? ¿Sabes que si yo fuera mas joven tu visita podría causar celos?

Y se echó á reir, colocando al mismo tiempo sobre la mesa el pedazo de pan duro que estaba en la chimenea, un poco de queso y medio vaso de vino cubierto con un papel.

—Si tienes frio, caliéntate: si tienes hambre, come, y dime qué es lo que te trae.

Pascou no respondió: miraba con asombro á aquella vieja estraña cuyo cuerpo se conservaba erguido, pero á quien la edad habia desfigurado cruelmente.

Pascou la miraba con una espresion de disgusto y de desprecio que no pasó desapercibida para aquella mujer, y que la hizo caer en una

érrupulos tontos. Margai me ha dicho: «Si mi padre persiste en su negativa, Pascou sabrá arrancarme de estos lugares malditos.»

—¿Margai os ha dicho esas palabras? exclamó Pascou. ¿Ella os las ha dicho?

—Te lo juro, dijo gravemente la tia Valbray. Además, no serás el primero á quien precipita á una accion semejante una voluntad tiránica.

Aguardando el efecto que sus palabras producirian, se levantó dejando al intelliz Pascou entregado á una duda que le torturaba, sentado delante del fuego y con la cabeza entre las manos.

Era completamente de día. La tia Valbray se dirigió á la puerta, la abrió y aspiró algunas bocanadas de aire puro. Por delante de su casa pasaban los aldeanos con sus trajes de día fiesta, porque era Navidad, pero ninguno se detenía para darle los buenos días. Per-

¿Te ha sucedido algo en la entre vista de esta noche?

—Sí, la entrevistista, y sobre todo los acontecimientos que la han seguido, me han hecho mucho daño.

Y brevemente contó á la tia Valbray todo lo que ya conoce el lector, pasando discretamente sobre las confianzas que Rivarot le habia hecho.

—En resumen, dijo la tia Valbray, te la han negado. ¿Qué piensas hacer?

—No lo sé, no tengo ninguna esperanza.

—¡Ah! verdaderamente que te desesperas por bien poco. Lo que ahora te conviene no es difícil de comprender. Róbala.

Y como Pascou manifestase con un gesto su repugnancia á semejante cosa;

—No será tu mujer, continuó la tia Valbray, si no recurres á un medio violento, porque el padre te la negará siempre. Déjate de es-

meditacion profunda, cuyo objeto debia preocuparla vivamente, por que su frente se arrugaba con frecuencia.

Quizá su vida entera pasaba ante sus ojos desde el día de su nacimiento, ocurrido hacia sesenta años, y que habia llenado de gloria á los honrados labradores de quien nes era hija, hasta aquel momento en que, no inspirando mas que la tima ó desprecio, concluí en la miseria los últimos días de una vida que hubiera podido ser dichosa y honrada si ella hubiese querido.

Quizá se veia elegante y bien cuando á los veinte años habia entrado en la casa de su marido, hombre honrado á quien abandonó algunos meses despues para seguir de pueblo en pueblo á un vil salteador de quien se habia enamorado, que la pegaba y que la abandonó despues de haberla gastado cuanto tenía.

Quizá se veia al día siguiente

—Ayeron.—Los cuatro autores del suceso y robo cometidos en el cura párroco de Ballesteros han sido presos dos en Andújar y dos en el cárcel de Ciudad-Real confesos de su delito. Uno de ellos salió acompañado de Guardia civil hasta el término de Pozuelo, donde tenía escondidas las alhajas, las cuales han sido recuperadas lo mismo que una parte del dinero. A otro de los presos pareció que se le encontró una carta que revelaba proyectos de robar un tren de la compañía de Alicante. También se han sido presos cuatro hombres y cuatro mujeres que consumaron el último robo del Corral de Calatrava, repartiéndose todos los objetos robados.

—Feria de Sevilla.—La concurrencia y la animación en el segundo día ha sido mucho mayor que en el primero. Gran número de señoritas luciendo trajes de majas, los cuales han agradado y los tratos han sido bastante, vendiéndose un tronco de caballos por cincuenta mil reales. La corrida de toros con un lleno completo; el ganado flojo. Lagartijo brindó al ganado bravo y los Duques de Montpensier, y Currito brindó el sexto Doctor Garrido, al que también brindó Calderón una vara y la Pulga regaló una banderilla. El Doctor correspondió con esplendor. El señor doctor nió en el costado derecho al primer Trío.

—Circular.—En breve se dirigirá una a los gobernadores de provincias, encargándoles que las diputaciones hagan dispuestos los trabajos preliminares para las operaciones del actual reemplazo.

—Viña.—En el juzgado de Montilla se subasta el día veintiocho una finca de viña situada en el término del Santo Cristo de aquel término, por el tipo de seiscientos veintiseis pesetas y cincuenta céntimos.

—Proyecto.—Ya habrá empezado a discutirse en Consejo de ministros un proyecto de reforma del fuero de guerra.

—Sigue.—En la calle de Segovia de Madrid número treinta y tres, cuarto segundo, se suicidó el Miércoles disparándose un tiro de revólver un sujeto llamado Pedro Vazquez Fernandez.

—Sección minera.—Se han solicitado dos pertenencias de la mina de manganeso «Cruz del Pobre», situada en el paraje del Puntal del Lanzano, término de Pedroches y Santa Eufemia.

—Secretaría.—Se halla vacante la del Ayuntamiento de Aguilar. Está dotada con dos mil pesetas anuales y hasta el diez y nueve de Mayo se admiten solicitudes.

—En ciernes.—El ministro de Fomento someterá en breve a la aprobación de sus compañeros de gabinete un proyecto de ley de carreteras.

—Regativas.—El Miércoles empezaban en Jaén las regativas disputadas por el ayuntamiento, de acuerdo con el cabildo catedral, para que cese la plaga de langosta.

—Aula.—Se halla vacante la escuela de niños de Alcaracejos. Se va a proveer por traslación y se admiten solicitudes hasta el día cuatro de Mayo.

—Sesión.—En la que anteaayer celebró el Consejo de Agricultura, se habrá vuelto a tratar de la creación del Museo del reino vegetal, y dándose además cuenta del informe de la Comisión respectiva acerca del distintivo que ha de usarse en los actos oficiales de dicho cuerpo.

—Otra plaga.—Se ha desarrollado la viruela en Jaén, Porcuna, Ubrique, Linares, Torreperojil y otros pueblos de la provincia.

—A la vista.—Hasta el día veintiseis se halla de manifiesto en Añora el presupuesto ordinario.

—Celebridad.—El Doctor Garrido ha ido a la feria de Sevilla. Veremos como sale de ella.

—Anécdota.—Pendiéron a un criminal, acusado de varios delitos de los más graves; y cuando el juez le hizo los cargos correspondientes al reseruir su declaración, él, lejos de negarlos, contestó:—Pues todavía he usado otra cosa mucho peor que eso.

—Peor! exclamó el juez asombrado.

—Sí, mucho peor.—¿Y cual es esa cosa tan repugnante y atroz?—¿Cuál?—La bestialidad, que no me perdonaré nunca, de haberme dejado cojer.

—Ballesteros.—Han sido destinados a las batallas de reserva de Jaén y

Granada los tenientes coroneles don Saturnino Andrade y D. Nicolás Saurina respectivamente.

—De vuelta. Ha regresado a Madrid despues de haber girado una visita de inspección a la provincia de Jaén, el visitador general de las secciones de Fomento Sr. San Miguel.

—En su lugar.—El Ayuntamiento de Madrid proyecta instalar los juzgados municipales en sus respectivos distritos.

—Conste.—Parece que se va a establecer en Málaga una sucursal del congreso de reforma penitenciaria de Barcelona.

—Castro del Rio.—Abril diez y nueve del setenta y siete.—«La muerte del Misionero Apostólico D. José Antonio Ortiz Uruela (q. e. p. d.) ocurrida en Madrid el diez y ocho del pasado mes, ha sido generalmente sentida en esta población. Aquí se le han hecho honras, unas en la iglesia del convento de monjas, costeadas por la Asociación de Hijas de Maria, y otras en la iglesia mayor, dispuestas por los señores párrocos y coadjutores. Estas han tenido lugar en el día trigésimo de su defunción, pero ya cuando llegó tan infanta nueva varios Sres. Sacerdotes le aplicaron el Santo sacrificio de la Misa a petición de muchas personas, y hubo un doble general de campanas que duró media hora en todas las iglesias de la villa. También las señoras han rogado a Dios por el eterno descanso de su alma, andando el día Crucis en citada iglesia de las monjas. Este agradecido pueblo ha rendido el debido tributo de recuerdo al finado, como a ello era acreedor. Año y medio o algo más ha transcurrido desde que le vimos en la santa misión que aquí practicara con su colega Fr. Tomás Esclapes, y aún parece resonar en nuestros oídos muchas de las frases que sus autorizados labios pronunciaron desde la cátedra de la verdad. Notables en sumo grado fueron sus pláticas doctrinales sobre el Decálogo, pero los sermones de la muerte, el infierno, el hijo pródigo y despedida de la Virgen fueron superiores a todo encaramiento. ¡Cuanto trabajó en aquella ocasión! En diez días que estuvo invertido en aquellas apostólicas tareas, ni aun podía disponer del tiempo necesario para el alimento y el sueño. Siempre le vimos en el púlpito y en el confesionario, pues además de los muchos penitentes que se le acercaban, que podían contarse por centenares, predicaba tres ó cuatro veces al día. ¿Y qué diremos de su generosidad y desprendimiento durante su permanencia en esta villa? No solamente no permitió recibir remuneración de ningún género, sino que cuando una señora le dijo que aplicase una Misa por su intención le contestó: «Serviré a V., pero guarde el estipendio para los pobres de S. Vicente de Paul, a cuya sociedad entiendo está V. agregada. Tenemos conocimiento de su «Viaje a la tierra Santa», de otra obra titulada Cinco visitas al Santísimo Sacramento,» de la vida de S. Ambrosio traducida al francés, y de otra obra del P. Federico Guillermo Fabe vertida del inglés al castellano. También sabemos de la famosa impugnación que en el año sesenta y cinco hizo al presbitero apóstata D. Antonio Aguayo en su «Carta a los presbiteros españoles», y de otros muchos e importantes artículos insertos en la revista «La Cruz»; pero creemos que un sacerdote tan laborioso como el Sr. Ortiz Uruela habra dado a luz algunos más escritos, y desearíamos tener noticia de todos ellos. Mucho nos agradaría que una bien cortada pluma tomase a su cargo publicar la biografía de este virtuoso e ilustrado ministro del Señor, que ya habra alcanzado el primer de sus virreines y ejemplar vida. Descanse en paz el misionero infatigable, el orador valiente y profundo, el sapio consultor de Concilio Vaticano.»—Corresponsal.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro de ganados verificado el jueves 19 de Abril de 1877, para el abasto semanal de la población.

2	D. Joaquín Losada.	43	1/2
5	Antonio Moreno, dos de ellas añojas.	43	1/2
4	Ramón García.	43	1/2
2	Manuel Lozano.	43	1/2
1	Francisco Carrasco.	43	1/2
1	Antonio Cabello.	43	1/2
1	D. Catalina Zamorano.	43	1/2
1	D. Onofre Alvarez.	43	1/2
1	José Borrego.	43	1/2
20	Domingo Sanchez.	44	
2	Mateo Gimenez.	44	
10	Domingo Sanchez.	44	
10	Rafael Cantero.	45	
1	Manuel Fuentes.	45	
1	Juan Rodriguez.	45	
6	Rafael Cantero.	46	
3	Fernando Barrionuevo	47	
2	Francisco Rodriguez, terneras.	47	

Número de reses mayores.		
20	D. Rafael Salinas, lanar con algunas rastras	31
4	Francisco Rodriguez, cabrio con algunas rastras.	31 1/2
20	Rafael Rodriguez, cabrio.	31 1/2
10	Rafael Zamora, id.	31 1/2
24	Francisco Martinez, cabrio con algunas rastras.	31 1/2
100	Mariano de Dios, cabrio.	32
30	Manuel Casas, cabrio con algunas rastras.	32
6	Pedro Antonio Anguita, cabrio con algunas rastras.	32
35	Rafael de la Cruz, lanar con algunas rastras.	32
20	Rafael Salinas, cabrio con algunas rastras	32
50	Rafael de Dios, cabrio.	32 1/2
8	Rafael Moreno, lanar.	33
20	Pedro Suarez, cabrio.	34
100	Rafael de Dios, id.	34

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo.—Precios al público, 48 cuartos en reses mayores y 34 en menores.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

En el día de mañana sábado 21, se distribuirán a sus feligreses, por los Sres. Curas Párrocos de esta capital, los vales con que el Domingo 22, de una de la tarde en adelante, han de hacer efectivas las agraciadas, en el salón alto de la Diputación, las limosnas que he de distribuir, en nombre de S. M. el Rey, y de su Augusta hermana la Serma. Sra. Princesa de Asturias.

A todo lo que doy publicidad por medio de los diarios de la capital, para que los que hayan presentado solicitudes al efecto, puedan pasar a recoger sus vales, en el caso de haberlos sido concedida alguna limosna.

Córdoba 20 de Abril de 1877.—El Gobernador civil, Agustín Saudo.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Recaudación obtenida en los feligroses de esta capital en el día de la fecha.

	Pta. Cts.
Central.	1124 79
Puente.	745 29
Rinco.	734 13
Nueva.	335 24
Gallegos.	266 64
Vatadero.	347 60
Total.	3563 69

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN

Al Tesoro.	1548 24
A la provincia y municipio.	1548 45
Adiccionadas.	457 »
Total igual.	3553 69

Córdoba 18 de Abril de 1877.—El M. de Gelo.

Sexto aniversario.

EL SEÑOR D. RAFAEL ALVAREZ, PRESBITERO, falleció el día 25 de Abril de 1871.

Sus sobrinos suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al Jubileo y misas que en sufragio por su alma se han de celebrar en la Iglesia de San Pedro Alcántara los días 25 y 26 del corriente.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Anselmo, obispo y doctor.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de San Pedro, por don Vicente de Luque en sufragio de sus padres.

—Octavo día de solemne novena al Patriarca de los Mismos S. Francisco de Paula, con sermón, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, dando principio a las cuatro y media de la tarde.

—Octavo día de solemne novena a Ntra. Sra. la Divina Pastora, en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, con sermón. Dará principio a las oraciones.

—Mañana sexto día de novena a Ntra. Sra. de Linares, en su santuario extramuros de esta ciudad.

—Los asociados a la Córta de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

El Rector de la parroquia de S. Andrés invita a todos los cofrades de las hermandades unidas del Santísimo y Animas de dicha parroquia, a que asistan al cabildo general que ha de celebrarse mañana a las doce del día, para la revisión de cuentas y elección de Hermano mayor.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funcion para hoy.—La zarzuela en un acto, «El hombre es débil.»—La zarzuela en un acto, «Por un inglés.»—La escena cómica, «Mis tres mugeres.»—Primera representación de la sordera en un acto, «La trompa de Eustaquio.»—A las ocho.

Entrada para palco, 4 rs.—Id. al paraiso, 2 rs.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 19 de Abril de 1877. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: La atención de los círculos está fija en las reuniones de las diferentes fracciones, que se verifican: la de los constitucionales, presidida por Sagasta, el día veintidos; las mayorías del Senado y del Congreso, separadamente, el 23, presidido Barzanallana la primera, y probablemente Posada Herrera la segunda, los centralistas el 24, bajo la presidencia de Alonso Martínez, despues que alguno de sus prohombres conferencie con el presidente de la cámara popular en la última legislatura; y por último los históricos el 29, presididos por el general Pezuela, esperando asistan cerca de mil personas contando con los delegados de provincias.

He dicho a V. que los diputados de la mayoría regularmente serian presididos por Posada, sin darle como cierto, pues apesar de la seguridad de los amigos de la situación, que afirman están identificados en un todo antedicho señor y Cánovas; sin embargo, los centralistas también creen contar con su apoyo, y en cuanto llegue se acercará a conferenciar con él uno de los más caracterizados, con objeto de que defina claramente su aptitud, y en caso de manifestar hallarse de acuerdo con el gobierno, envolverle en la proposición de voto de censura contra el ministerio que piensan presentar, oreyendo contar con todos los que se hallan en la oposición.

Además del Sr. Marqués de Sardoal y los amigos radicales que logran salir adelante en las próximas elecciones parciales, que tomarán parte activa en los debates, se dice que Castelar hablará en algunas cuestiones, tales como la discusión de actas y la del proyecto de ley de imprenta.

Los históricos siguen muy animados oreyendo llegar a formar un partido fuerte; pero necesitarán bastante tiempo para lograr sus aspiraciones.

El periódico radical se entretiene mortificando a los constitucionales, diciendo que los históricos se reorganizarán de manera que serán los naturales herederos de la situación el día que haya de variarse de política.

Pronto publicará el periódico oficial la pequeña combinación de gobernadores, de la cual se ha ocupado ya el consejo en el verificado hoy bajo la presidencia del Sr. Arca.

Aun no está acordada la candidatura para la mesa del Congreso, ni creo quede ultimada hasta que se verifique la reunion del veintitres.

Vuelven a circular rumores, que ignoramos los grados de veracidad que tengan, sobre conatos de distancia entre los constitucionales, a consecuencia de ciertos artículos de uno de sus periódicos, y hoy quien atribuye a esto la animación que se observa entre los centralistas, que esperan refuerzos de esta fracción. Tiempo parecería ya de que todos los bandos se clarificaran con claridad su credo, sin distinguos, y se procura formar grandes partidos.

Siguen las presentaciones en Cuba, y sigue Martínez Campos incansable en su persecución y en asegurar los puntos que obliga a abandonar a los insurrectos.

Aunque los telegramas de hoy adelantaban poco, dan a entender haberseroto las hostilidades entre turcos y montenegrinos, y que los rusos avanzan sobre la frontera rusa, si bien no la han pasado aun. Los turcos se preparan a una seria resistencia, siendo esperado el Sultán en Varna. Tres cuerpos del ejército ruso avanzaban el 17 hacia el Pruti.

Sin embargo de esto, y notándose baja en los fondos en todas las bolsas estrangeras, el 3 interior subió hoy a 11'30.—El exterior se hizo a 12'02.—Bonos 55'75.—Hipotecarios 100'00.—Ferro-carriles 20'75.

El corresponsal.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Anoche acudieron gran número de contratistas a la reunion semanal de casa del señor conde de la Padilla. Asistieron los señores Alonso Martínez, marqués de la Vega de Armijo y Groizard. Se habló de diversos asuntos de actualidad sin que se tomara acuerdo alguno, esperando, como esperan para adoptarlos, la llegada del señor Posada Herrera y el resultado de la conferencia que con dicho hombre político celebrarán los jefes más caracterizados del expresado grupo.

La reunion se disolvió a las doce y media.

—La declaración de guerra entre Rusia y Turquía es oficial.

Parece que el señor ministro de Estado recibió ayer a última hora telegramas anunciándole así, y estuvo personalmente a ponerlos en conocimiento de S. M.

—Pocos, y de ningún interés, son los telegramas que esta tarde nos ha comunicado la «Agencia Fabra», en alguno de los cuales no se hace mas que reproducir y ampliar noticias ya conocidas de nuestros lectores.

La declaración de guerra no se ha hecho pública todavía, ó bien no habra pasado tiempo bastante para que llegue a Madrid. Los últimos informes aunaban para h y la salida del Czar con direccion al cuartel general, y para pasado mañana la gran revista en Ugheni. Hacia este lugar, que es donde se ensazan los caminos de hierro de la Besarabia con los rumanos, avanzan lentamente las tropas, antes acampadas en Kichenew; pues no cabe duda de que Ugheni es el punto a que se refieren los despachos, aunque en ellos se lee llama Wislicien.

Los turcos no han echado ni piensan echar puente ninguno sobre el Danubio. Esperan en esta línea a los rusos y concentran sus fuerzas en la izquierda de la línea formada por aquel río, temerosos de que el enemigo, en vez de avanzar se frena hacia los difines poses de los Bakines, se propaga flaquear por una ligera movimiento, en direccion de Sepha. El Sultán es agardado en Varna, y todo se dispone para una seria resistencia.

—En el consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. se ha acordado la combinación pendiente de gobernadores, se ha tratado de algunos expedientes de Hacienda y de asuntos generales.

—Personas que deben saberlo, aseguran que existe la mayor intimidad en estos momentos entre los señores Cánovas y Posada Herrera.

—Los últimos telegramas sobre la guerra de Oriente anuncian que las tropas rusas se han puesto en movimiento.

SECCION DE AVISOS.

2. SALUD A TODOS devueta sin medicina, ni purgas, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la

REVALENTA ARAVIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las males digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. - 85.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castlesuart, del duque de Pinskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuarde Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer.

Cura núm. 65.311. Vervant 28 de Marzo de 1866. - Muy señor mio: gracias á Dios que la «Revalenta» de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abastida por el paecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la «Revalenta» - A. Bruneliero, presbítero.

Cura núm. 78.64, del señor y de la señora Leger, de enfermedad del higado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 68.471. Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la «Revalenta» le ha rejuvenecido, «preaico», confeso, visito enfermos, hago viages á pie bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; 24 libras, 300 rs.

Los «Vizcochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 rs.; de 2 libras, á 34 rs.

La «Revalenta al Chocolate» produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños, por débiles que se encuentran, y aumenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea cuatro cuartos la taza.

Depósito en Córdoba Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan. - Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Afaroz, 17. - Dr. Marin, Botica, plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Rosa.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

PATTI DE LLOFRIU.
Flor de arroz especial.

El Patti conviene á todas las señoras desearas de conservar ó recobrar la frescura de la piel y evitarle las afecciones á que está sujeta; da con una muy ligera aplicacion la transparencia y ateriopeplado de la juventud. No contiene ninguna sustancia emeral, está cuidadosamente preparado, es adherente é invisible y presta á la tez un blanco mate natural sin ennegrecerla al mismo tiempo que contacta de una alhaja, como ocurre á los preparados con emerales.»

Cuidar de las falsificaciones é imitaciones.

Depósitos: D. Antonio Barea, Librería. - D. Antonio Hoyo, San Fernando. - Sras. Hijos de Cruz, Librería. - D. Rafael Hoyo, Reloj. - Sras. Martin y Gimenez, Librería.

Violeta.

Venta. En la calle del Baño núm. 11, se venden los estantes de una tienda con mostrador, macetones de laureles y efectos de platería.

Venta de naranjas. Se hace por millares y cientos en las huertas Ceñina y Unións, en el alcor de esta Sierra. Los capataces de dichas huertas están autorizados para la

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ú opilacion, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco. - Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Marin, Tendillas.

8 Calle DAUPHINE en PARIS

BENZINE COLLAS

8 Calle DAUPHINE en PARIS

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS
Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel
PRIVILEGIO DE INVENCION. - MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones
EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA
COMO MARCA DE FABRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA
C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS
Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.

Ayuntamiento 4, frente á la Espartería.

MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS DE

WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J. R



La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros.

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.



LACOUR Y LESAGE,

Unicos representantes en España y Portugal.

AYUNTAMIENTO, 4, CORDOBA,

Madrid, Preciados 7. - Sevilla, Sierpes 8. - Barcelona, Plaza Real, 3.

Coruña, Real 24. - Lisboa, rua do Chiado 77 y 79.

MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ DUROS.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFIA.

Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.

1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.

Cinco años de garantía.

Ventas á plazos.

Hilos, sedas, agujas y piezas de recambio para todos los sistemas conocidos.

Pídanse catálogos ilustrados.

Se componen toda clase de máquinas á precios arreglados.

Ayuntamiento, 4, frente á la Espartería.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO
en la Exposicion de Viena de 1873.

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.
CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL: Montera, 8.
MADRID.

Fundicion de bronce y lampistería de C. Fernandez, Letrados 11.

Gran surtido de lámparas cinceladas y perfectamente imitadas á plata, cállices con la copa y patera de plata de ley, sobredorada, copones con la copa de id., custodias con el viril de id., cruces parroquiales de id., para altar, y estandartes, ciriales, esores, ironeos, de velas, aceites y toda clase de objetos pertenecientes á el culto divino.

Noticia importante. La renta Industrial.

La gran manufacturía de cuellos y puños titulada «La Británica,» primera y única en Madrid, premiada en la Exposicion Nacional de 1873, que, además de surtir al ejército, cuenta con capital metálico, géneros y establecimientos propios para la venta de los mismos; ha resuelto establecer la citada renta con garantía de ventajosísimos resultados para el público, á la vez que proporciona mayor desarrollo á las industrias y vida propia á las poblaciones, poniendo por este medio y de la manera mas honrosa, poder dar el mayor interés que el producto del trabajo ofrese al capital, en condiciones de la mas completa seguridad y sin exponerlo á las grandes ofertas de resultados desastrosos.

Esta casa, debido á su buena y económica administracion, ha conseguido en pocos años, además de ser hoy el sustento de innumerables familias; obtener importantes réditos al capital propio que gira, y deseando facilitar mayores plazos al comercio para obtener las mas importantes demandas, ha decidido con objeto de llegar á este fin, plantar esta renta, por la que admite capital en condicion vitalicia, y de no reintegrar, ó sea, que este queda propiedad de la manufacturía al fallecimiento del interesado, dándole en cambio durante su vida una renta mensual equivalente al 20 por 100 anual al capital colocado en las personas de 25 á 35 años; el 25 por 100 á las de 35 á 60, y el 30 por 100 sea medio real por duro mensual á las de 60 en adelante, admitiéndose tambien capital á préstamo y á condicion de reintegrar á plazo fijo al 15 por 100 variando este interés según la duracion de aquel.

En caso de que por efecto de alguna crisis mercantil ú otra causa imprevisible la casa tuviera que reducir ó suspender el trabajo y por lo tanto tener el capital parado, antes que los réditos de este le ocasionasen un conatigo gravamen, procedería la casa á la devolucion del capital íntegro.

Bajo estas condiciones se admiten cantidades solo hasta cierta suma limitada, recibiendo como metálico, cupones y demás valores públicos, al cambio corriente.

Las personas que fuera de esta capital deseen colocar alguna cantidad, pueden dirigirse por escrito á la direccion, la que dara cuantos datos se pidiere, enviara el resguardo y remitirá el 1.º de cada mes libranza á favor del interesado por el importe de sus réditos devengados.

Despacho central, calle de Alcalá, núm. 5, «Al Gran Surtido.»
Direccion y Manufacturia, Cardena Cisneros, núm. 3, entrada por el jardín. - Madrid.

Pan de superior calidad con gran rebaja de precio.

Se expende á 10 cuartos la libra en los siguientes puntos:

Calle de Espartería núm. 21.

Plazuela del Tambor núm. 1.

Plaza de S. Agustin núm. 46 y en la plaza de la Judería.

En estos puntos, durante las horas de mercado, y con venta permanente en el horno de las Costanillas núm. 44, en el de la calle Abejar núm. 5 y en el del Cristo.

Cada pieza de pan llevara grabado el precio además del peso y del nombre del horno de su procedencia. 6

COMPLICADO

Específico de suma eficacia para destruir rápidamente los lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan.

Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de gregos, sumamente agradables á la vista y al paladar, es deseado por los niños á quienes regenera y fortalece.

JARABE de RABANO YODADO



La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendacion. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un toxicógeno ó de la sangre.

MAQUINAS DE VAPOR VERTIC

Medalla de oro y Gran Medalla de oro en 1872. MEDALLA DE PROGRESO (equivalente á la Gran Medalla de oro) en la Exposicion universal de Viena.



Arrendamiento. Desde el mes próximo se hace de media casa independiente en sitio céntrico, con cuatro habitaciones altas y cuatro bajas, cocina, poyo, pila y jardin; informarán en la calle de San Pablo número 44. 6-3

Almoneda. Se vende una estantería acristalada para especiería, en la plaza de San Agustin núm. 12, á precios muy arreglados, y algunos efectos mas; á persona que guste puede verlos desde las 12 del día en adelante. 5-2

Venta. Se venden los platos del lote (el conujo El Alamo) en término de esta ciudad; en el conujo se trata.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa de nueva construccion, con cómodas y esenciales habitaciones empapeladas y cristalladas, en la calle del Baño de San Pedro núm. 5. Para tratar de su renta condiciones en la del Duque de Victoria (antes Huevos) número 4.

Verde. Se venden quintales. El memorialista del pago informará.

Venta. Se hace de Madrid de álamo blanco de la alameda Corregidor, á precios arreglados; se formarán en la calle de San Juan número 53, en el Alcazar Viejo.

Carro. Se vende uno especial de Tartana con seis asientos muy bien acondicionado. En la calle de S. Pedro núm. 1.º se van razón.

PERDIDA.

La persona que haya encontrado un reloj remouitar pequeño, de oro y se sirva entregarlo en la calle de S. Fernando núm. 47 y 49, donde darán mas señas, recibirá una buena gratificacion.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 1 calle Horno de San Juan perfectamente obrada y cristallada. Para tratar en la número 16 calle los Leones.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 4, calle de la Unidad, y se vende una berina usada. En referida casa darán razón.

Venta de una casa en la ciudad de Montilla.

A voluntad de sus dueños se vende en subasta privada que tendrá lugar el día 16 de Mayo próximo de 10 y de su mañana en la Notaría de D. Joaquin Riobó, sita en la calle Corredera de esta poblacion, una casa en la calle Sotoion de la misma, marcada con el núm. 50, que linda por la izquierda con la del Sr. José Luque y por la derecha con la del Sr. José Luque y por la izquierda con la del Sr. José Luque y por la derecha con la del Sr. José Luque, propias respectivamente de D.ña Luisa Adamúz, Tomás Ribó y Francisco Solano Arce, y con las señas núm. 1.º calle Muñoz de D. Rafael Menez.

La nota del valor de esta finca, títulos de pertenencia y pliego de condiciones se hallan de manuscrito en el Notario, para que puedan conocerse cuantas personas deseen tomar parte en la subasta.

El apoderado de los dueños D. Joaquin Jurado Madrid en la ciudad de Montilla.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de un sitio en la calle del Caño núm. 4, para tratar en la del Gran Capitán, número 1.